

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN Dirección de Asistencia Social		
Código PR-DAS-AIF-08 R00	Fecha de emisión 21/11/2025	Fecha de actualización No aplica	
Procedimiento para Dar de Baja al Alumno de un Taller en los Centros de Desarrollo Urbano			

ÍNDICE	Página
I. OBJETIVO	2
II. ALCANCE	2
III. FUNDAMENTO LEGAL	2
IV. DEFINICIONES	2
V. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	3
VI. INDICADOR	3
VII. ANEXOS	4
VIII. CONTROL DE CAMBIOS	4
IX. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO	4

“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”

Código
PR-DAS-AIF-08 R00

Fecha de emisión
21/11/2025

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Dar de Baja al Alumno de un Taller en los Centros de Desarrollo Urbano

I. OBJETIVO

Establecer las actividades necesarias para dar de baja al alumno de un taller en los Centros de Desarrollo Urbano del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, con la finalidad de estandarizar el proceso y mantener actualizado el padrón de personas beneficiarias.

II. ALCANCE

Aplica al personal adscrito a los Centros de Desarrollo Urbano del Departamento de Atención de Infancia y Familia perteneciente a la Dirección Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán.

III. FUNDAMENTO LEGAL

Ámbito Federal

Artículo 1, párrafo primero; 4, párrafo décimo primero; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 3, 4, fracciones I y V; de la Ley de Asistencia Social.

Artículo 5; de la Ley de los Derechos de las Personas de Adultas Mayores.

Artículos 1, fracciones I, II, IV; 2, 3, 4, 7, 8; de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Ámbito Estatal

Artículos 3, 4, 5 y 13, fracción III; de la Ley para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Yucatán.

Artículo 25, fracción I, II, IV, VI; de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.

Artículos 4, 5, fracción I; 6 y 17; de la Ley para la Protección de la Familia del Estado de Yucatán.

Artículos 14, 16, fracción I, II, XI y XXI; de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social de Yucatán.

Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024 compromiso 81

Artículo 46, fracciones I, II, III y IV; del Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán.

IV. DEFINICIONES

Alumno: Persona inscrita con un número de folio a uno, dos o tres talleres del CDFU.

CDU: Centro de Desarrollo Urbano.

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

Código
PR-DAS-AIF-08 R00

Fecha de emisión
21/11/2025

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Dar de Baja al Alumno de un Taller en los Centros de Desarrollo Urbano

Sistema: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán.

Taller: Se refiera a los que están aperturados en el curso escolar vigente.

V. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Maestro(a)

1. Identifica el motivo de la inasistencia del alumno mediante una llamada telefónica e intenta convencerlo para continuar en el taller.
2. ¿Convince al alumno para continuar en el taller?
 - Sí: Continúa en la actividad 3.
 - No: Continúa en la actividad 4.
3. Continúa impartiendo su clase de forma habitual. **Fin de procedimiento.**
4. ¿El alumno desea inscribirse en otro taller?
 - Sí: Continúa en la actividad 5.
 - No: Continúa en la actividad 6.
5. Informa verbalmente al Auxiliar Administrativo/Secretaria el cambio de taller del alumno para iniciar el PR-DAS-AIF-06 Inscribir Alumnos a los Talleres del CDU. **Fin del procedimiento.**
6. Informa de manera verbal al área administrativa la baja del alumno.

Auxiliar Administrativo / secretaria

7. Recibe la notificación verbal del maestro de que el alumno no quiere continuar con el taller.
8. Elimina al alumno de la lista de asistencia.
9. Realiza la modificación en el padrón de beneficiarios de Taller.
10. Entrega la lista de alumnos actualizada Maestro(a).

Fin de procedimiento.

VI. INDICADOR

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Meta
Porcentaje de clases impartidas por curso escolar	$A=(B/C)$ A = Porcentaje B = Total de clases impartidas. C = Total de clases programadas	Porcentaje	Semestral	90%

“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”

Código
PR-DAS-AIF-08 R00

Fecha de emisión
21/11/2025

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Dar de Baja al Alumno de un Taller en los Centros de Desarrollo Urbano

VII. ANEXOS

Código	Nombre del anexo	Ubicación	AT*	AC*	PTC*	Disposición final
No aplica	Diagrama de Flujo del Procedimiento para Dar de Baja al Alumno del Taller en el CDFU	AIF	5 años	5 años	10 años	Conservación
F-PR-ICT-01	Plan de Trabajo Anual	AIF	3 años	4 años	7 años	Conservación
F-PR-ICT-02	Lista de Asistencia	AIF	3 años	4 años	7 años	Conservación

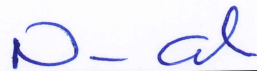
*AT= Archivo de trámite; AC= Archivo de concentración; PTC= Plazo total de conservación.

VIII. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Número de revisión	Actividad
21/11/2025	00	Generación de procedimiento para Dar de Baja al Alumno del Taller en el CDU

IX. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

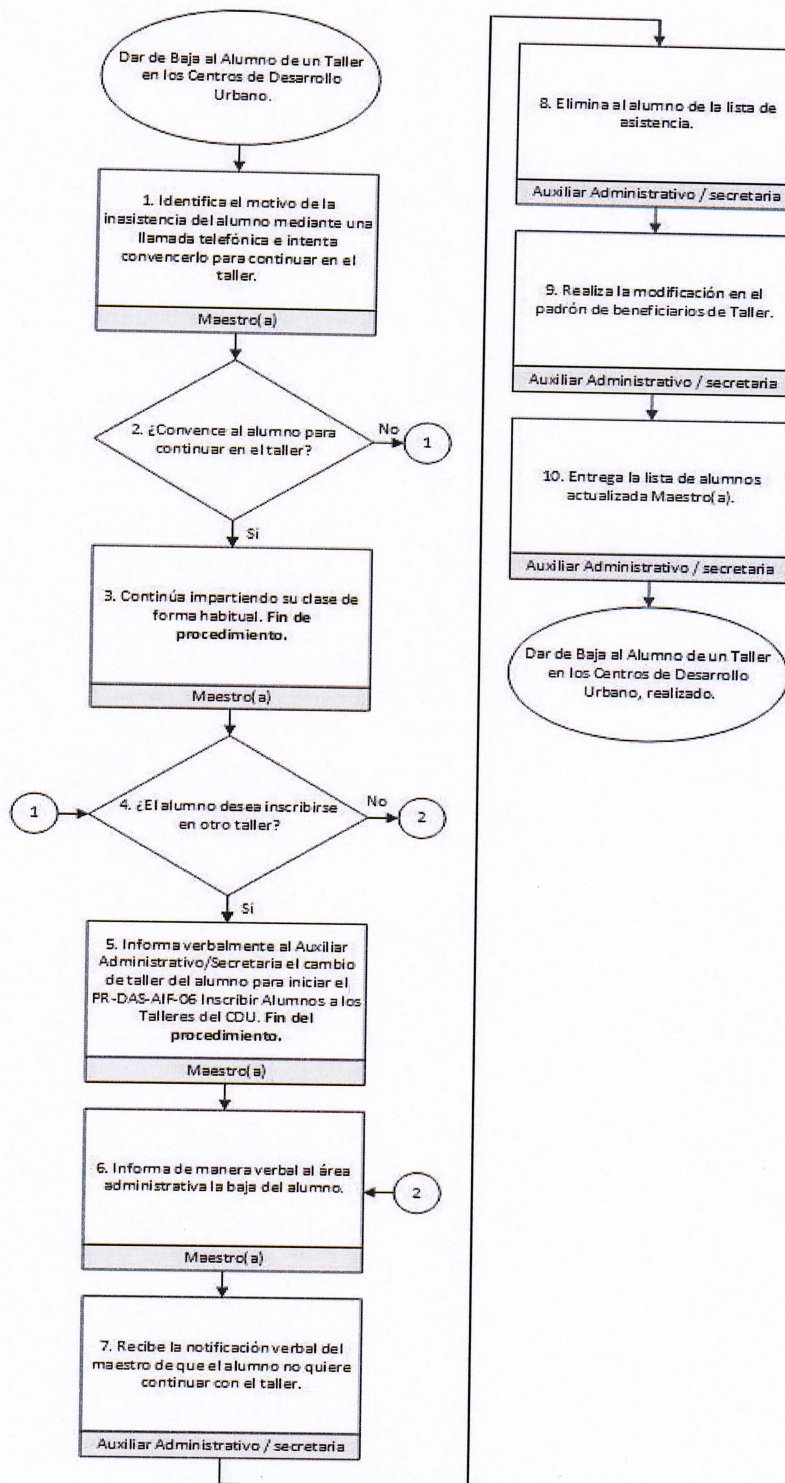
Autorizó



Lic. Doris Alejandra Nuñez Sulub
Directora de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán.

“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”

Diagrama de Flujo del Procedimiento para Dar de Baja al Alumno de un Taller en los Centros de Desarrollo Urbano



“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”